

**SERVICIO DE INSPECCIÓN**

**Rectorado**  
 Avda. Elvas, s/n  
 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800  
[inspeccion@unex.es](mailto:inspeccion@unex.es)

# MEMORIA

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
 SERVICIO DE INSPECCIÓN  
 CURSO ACADÉMICO 2022-2023**


La presente Memoria se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66.3 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura y en el art. 2.f) de las Normas de Actuación del Servicio de Inspección de la Universidad de Extremadura, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 1992.

Comprende, de una parte, un resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo en cumplimiento del *Plan de Actuación del Servicio de Inspección* correspondiente al Curso 2022/2023 (aprobado por el Sr. Rector Mgfc. con el Informe favorable del Consejo de Gobierno en Sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2022) y, de otra parte, los informes, informaciones reservadas y expedientes disciplinarios encomendados por el Sr. Rector a este mismo Servicio durante el Curso Académico 2022/2023. Igualmente, tal y como establecen los Estatutos, hay un apartado para las actuaciones extraordinarias, entendiéndose por tales las que no corresponden a ninguna de las anteriores.

La presente Memoria, tras el oportuno informe del Consejo de Gobierno, se encontrará depositada en la Secretaría General de la Universidad para su conocimiento por cualquier miembro de la comunidad universitaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47.2 de los Estatutos de nuestra Universidad.

En Badajoz, a 5 de octubre de 2023  
 EL DIRECTOR DEL GABINETE JURÍDICO Y  
 SERVICIO DE INSPECCIÓN

Fdo.- Ramón José González López

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Bsmín//LNG9PFDUHDY2gvw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Jurídico	Firmado	06/10/2023 10:38:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Bsmín//LNG9PFDUHDY2gvw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Bsmín//LNG9PFDUHDY2gvw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## SERVICIO DE INSPECCIÓN

### Rectorado

Avda. Elvas, s/n  
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

[inspeccion@unex.es](mailto:inspeccion@unex.es)

## Índice de contenido

- I. Resumen de la Ejecución del Plan de Actuación
- II. Actuaciones Extraordinarias o Complementarias.
- III. Resumen de Informes, Informaciones Reservadas y Expedientes Disciplinarios
  - III.1 Informaciones Reservadas
    - III.1.1.- Informaciones Reservadas pendientes de cursos anteriores
    - III.1.2.- Informaciones Reservadas Curso 2022-2023
  - III.2. Expedientes Disciplinarios
    - III.2.1.- Expedientes Disciplinarios pendientes de cursos anteriores
    - III.2.2.- Expedientes Disciplinarios del Curso 2022-2023

## SERVICIO DE INSPECCIÓN

### Rectorado

Avda. Elvas, s/n  
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

[inspeccion@unex.es](mailto:inspeccion@unex.es)

# MEMORIA

## I. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al Plan de Actuación correspondiente al Curso académico 2022/2023, desde el Servicio de Inspección se han llevado a cabo las actuaciones que a continuación se detallan:

**1.-** En ejecución del punto 1 del Plan Anual, un año más se ha continuado con el proceso de mantenimiento y consolidación del uso de tecnología informática en las comunicaciones en el Servicio, prácticamente generalizada ya en el desarrollo del conjunto de las distintas actuaciones que integran el Plan. En este sentido ha de destacarse que continúa incrementándose de manera progresiva la comunicación efectuada con los distintos estamentos de la Universidad a través del correo electrónico [inspeccion@unex.es](mailto:inspeccion@unex.es). Y ello con independencia de la plena implementación del sistema de Registro Electrónico.

**2.-** En dos ocasiones se ha solicitado a todos los Centros de la Universidad de Extremadura la remisión a este Servicio de Inspección de informe en relación con el control de clases. En concreto, se ha recabado informe en relación con el control de clases comprendidas entre los días 21 a 25 de noviembre de 2022 y de 11 a 14 de abril de 2023 una por cada semestre. Al mismo tiempo se solicitó a los Decanos, Decanas y Directores de los Centros que, de comprobar que algún profesor o profesora no hubiese firmado su asistencia a alguna clase, se uniera el parte complementario con la justificación correspondiente y, si el profesor o profesora no lo hubiese firmado, se indicará a este Servicio de Inspección cual es el nombre del profesor o profesora al que correspondía impartir la clase.

El Plan de Actuación permite asimismo al Servicio realizar tal comprobación nuevamente (punto 2), de modo aleatorio o específico, a lo largo del Curso, cuantas veces se estime pertinente. Durante este Curso no se consideró necesario realizar comprobaciones adicionales para Centro alguno, debido a que las eventuales incidencias que pudieran producirse a este respecto pueden ser igualmente conocidas por este Servicio a través de las actuaciones de visitas a los Centros, que se explican a continuación en el siguiente punto de la presente Memoria, así como a través de las solicitudes de información que se remiten a los distintos Centros de la UEX al inicio de los dos semestres académicos que integran el Curso relativas a clases que no se estuviesen impartiendo al inicio de los mismos.

## SERVICIO DE INSPECCIÓN

### Rectorado

Avda. Elvas, s/n  
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

[inspeccion@unex.es](mailto:inspeccion@unex.es)

**3.-** El Director del Servicio, en el segundo semestre del Curso 2022-23, ha mantenido una entrevista con los Decanos, Decanas y Directores de los Centros a fin de comprobar el cumplimiento del periodo lectivo, la impartición de clases teóricas y prácticas, la atención al alumnado en tutorías y cuanta información sobre la marcha del Centro se consideró pertinente. Ofreciéndoles también la ocasión para que pudiesen formular las observaciones y sugerencias que considerasen convenientes al objeto de corregir las deficiencias detectadas en la prestación de los servicios que tienen encomendados.

Asimismo, mantuvo entrevista con los Administradores o Administradoras de cada Centro, con el fin de interesarse por el buen funcionamiento de los servicios encomendados a los mismos, recabando igualmente aquellas observaciones y sugerencias que considerasen conveniente formular al objeto de poder corregir las deficiencias detectadas en la prestación de los servicios que tienen encomendados.

También, se mantuvo con los representantes del Consejo de Estudiantes de cada Centro entrevista a fin de que formularan las observaciones y sugerencias que considerasen convenientes al objeto de corregir deficiencias detectadas en la prestación de los servicios que el Centro tiene encomendados.

De todo ello se informó al Sr. Rector en relación con cada Centro. Debe precisarse no obstante que, esporádicamente, en algún Centro en concreto, la representación estudiantil no compareció.

**4.-** Transcurrido el plazo de entrega de Actas de cada una de las convocatorias (noviembre, enero, junio y julio) se solicitó a los Decanos, Decanas y Directores de los Centros que remitiesen una relación de las Actas de exámenes que no hubiesen sido debidamente firmadas y cerradas electrónicamente por el profesorado de la UEx a través del sistema de Firma Digital, dentro del plazo previsto tras la realización del examen, según se establece en la vigente Normativa de Exámenes debidamente aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno, con expresión de cuántas incidencias se hubiesen producido en relación con estos hechos. Se solicitó igualmente a los distintos Centros que informaran acerca de aquellos profesores y profesoras que no hubiesen comparecido a los Tribunales de Trabajos de Fin de Grado o de Fin de Máster de los que formasen parte. En relación con esta materia este Servicio ha podido volver a constatar la existencia de alguna incidencia derivada de errores en el sistema informático (portafirmas), así como algunas incidencias relacionadas con los Tribunales de Trabajos Fin de Grados debido a la inasistencia de miembros del Tribunal. Así mismo se han producido algunas incidencias por falta de firma de actas por profesores que se pusieron en conocimiento del Sr. Vicerrector de Profesorado.

## SERVICIO DE INSPECCIÓN

### Rectorado

Avda. Elvas, s/n  
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

[inspeccion@unex.es](mailto:inspeccion@unex.es)

**5.-** El 21 de junio de 2023 se mantuvo una reunión con los miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura con el fin de informar e intercambiar opiniones y sugerencias sobre todas aquellas cuestiones que afectan al personal docente e investigador. Ese mismo día se mantuvo otra reunión con los miembros del Comité de Empresa del PDI en régimen laboral, con la misma finalidad.

**6.-** Coincidiendo con el final de cada uno de los dos semestres del Curso Académico 2022/2023 se solicitó a todos los Directores y Directoras de Departamento informe sobre el cumplimiento y/o modificaciones en el desarrollo del Plan de Organización Docente debidamente aprobado, así como sobre la marcha de los servicios y tareas a ellos encomendadas.

La mayoría de los Departamentos remitieron los informes oportunos. En lo que al contenido de los citados informes se refiere, como regla general la mayoría de los Directores y Directoras de Departamento indicaron no haberse producido en el ámbito de sus respectivos Departamentos anomalía alguna ni con relación a la impartición de las clases, ni respecto al cumplimiento del horario de tutorías por parte de los profesores. Asimismo, aquellos Departamentos en los que se produjo alguna modificación en el desarrollo del Plan de Organización Docente, por causas de diverso orden, también lo hicieron constar detalladamente en sus escritos de respuesta. No obstante, en algunos de estos escritos se contenían reivindicaciones, quejas o sugerencias, que fueron, en la medida de lo posible y de las competencias de este Servicio, debidamente atendidas y puestas en conocimiento de la autoridad competente.

**7.-** Con fecha 21 de septiembre de 2022 y 2 de febrero de 2023 se solicitó a todos los Directores y Directoras de Departamento copia del horario de tutorías del profesorado encuadrado en dichos Departamentos correspondientes al primer y segundo semestre académico respectivamente, al objeto de comprobar que el conjunto del personal docente de la UEx había procedido a validar oportunamente su horario de tutorías. Asimismo, con fechas 15 de diciembre de 2022 y 12 de mayo de 2023 se solicitó al conjunto de los Decanos, Decanas y Directores de Centro la remisión de un informe acerca de aquellas incidencias que, durante el transcurso del primer y segundo semestre académico, respectivamente, se hubiesen producido en el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado de la Universidad. Ambas actuaciones tienen como principal objetivo detectar a aquellos profesores y profesoras que, de manera sistemática, no cumplen con el horario de tutorías que ellos mismos han fijado al efecto para atender las necesidades académicas del alumnado. Debe precisarse que las comunicaciones de los Departamentos con modificaciones en los horarios de tutorías vienen dadas por motivos de incorporaciones por la contratación de nuevos docentes, por lo que no existen incidencias destacables en las actuaciones llevadas a cabo. No

## SERVICIO DE INSPECCIÓN

### Rectorado

Avda. Elvas, s/n  
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

[inspeccion@unex.es](mailto:inspeccion@unex.es)

obstante, los que incluyeron alguna consideración adicional motivaron la remisión de la información a la autoridad competente.

**8.-** Con fechas 21 de septiembre de 2022 y 8 de febrero de 2023 se remitieron sendos escritos al conjunto de los Decanos, Decanas y Directores de los 17 Centros de la UEX para que informasen acerca de la existencia de eventuales incidencias consistentes en la no impartición de docencia durante el inicio del primer y segundo semestre académico, respectivamente, del Curso 2022/2023. Se trata de una actuación desarrollada con la finalidad de detectar en un estado inicial situaciones de no impartición de clases en detrimento del alumnado. La experiencia derivada del desarrollo de dicha actuación continúa resultando muy positiva, ya que ha permitido detectar en una fase muy temprana la existencia de diversas incidencias e irregularidades que, de otro modo, hubiesen llegado a conocimiento de este Servicio en forma de denuncia en una fase mucho más avanzada, habiéndose ocasionado un mayor perjuicio al alumnado.

**9.-** Con fecha 2 de junio de 2023 se solicitó a todos los Jefes de Servicios, Unidades, Oficinas y Secretariados, informe detallado sobre el grado de cumplimiento de la jornada de trabajo y la marcha de los servicios y tareas a ellos encomendadas. A este respecto ha de significarse que, como regla general, los informes remitidos al efecto contribuyeron a poner de manifiesto la ausencia de incidencias en relación con las cuestiones planteadas. En algún caso se destacó la insuficiencia de recursos para la más correcta prestación de los servicios a ellos encomendados, u otras observaciones que fueron comunicadas a la autoridad competente en cada caso.

**10.-** Durante el Curso académico 2022-2023 se mantuvieron con fecha 22 de junio de 2023, y según lo previsto en el Plan Anual del Servicio, reuniones tanto con la Junta de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, como con el Comité de Empresa del Personal Laboral de Administración y Servicios, con el fin de intercambiar opiniones y sugerencias sobre las cuestiones propias del Servicio de Inspección que afecten a los colectivos representados.

**11.-** Por último, con fecha 14 de marzo y 14 de junio de 2023 se celebraron sendas reuniones con el Defensor Universitario en el primer caso, y con el Defensor Universitario y su Adjunta en el segundo. A través de dichas reuniones, que tienen por finalidad interesarse por el buen funcionamiento de los servicios universitarios encomendados a dicho organismo, este Servicio informó al Defensor Universitario acerca del desarrollo de las distintas actuaciones de investigación tramitadas. Al margen de las citadas reuniones el Servicio de Inspección ha mantenido periódicamente contacto personal o telefónico con el Defensor Universitario destinado a tratar asuntos

## SERVICIO DE INSPECCIÓN

**Rectorado**  
Avda. Elvas, s/n  
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800  
[inspeccion@unex.es](mailto:inspeccion@unex.es)

puntuales que han requerido la intervención tanto del Director como del Inspector del Servicio.

Del contenido de cada una de las actuaciones descritas este Servicio ha mantenido puntualmente informado al Sr. Rector dándole traslado de cuantas incidencias se fueron detectando en las correspondientes visitas, reuniones e informes, así como de los resultados de los datos recabados junto con las sugerencias concretas formuladas, en su caso, por el Servicio, al objeto de que pudiese formular las indicaciones y observaciones pertinentes.

## **II. ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS O COMPLEMENTARIAS**

Al margen del Plan Anual de Actuaciones, con motivo de actuaciones concretas, se ha solicitado a Decanos, Decanas y Directores de Centros, Directores y Directoras de Departamentos, y Jefes y Jefas de Servicios o de Sección Informes particulares y documentación, necesarios para iniciar o proseguir la actuación inspectora o instructora encomendada.

Asimismo, todos los escritos de la más diversa índole que se han recibido en el Servicio se han remitido a la instancia considerada competente a fin de solucionar los problemas en ellos planteados, en el supuesto de que no fueran exactamente problemas disciplinarios ya que, en este último caso, se ha producido su remisión al Rector.

Se ha mantenido frecuente relación, para intercambios de información y otras actuaciones variadas, con la Secretaría General, y con los Decanos, Decanas y Directores de diversos Centros.

## **III. RESUMEN DE INFORMES, INFORMACIONES RESERVADAS Y EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS**

Durante el Curso Académico 2022/2023 el Sr. Rector ha encomendado a este Servicio de Inspección, en uso de las atribuciones que el Ordenamiento jurídico le reconoce, las actuaciones que a continuación se describen.

## SERVICIO DE INSPECCIÓN

**Rectorado**  
Avda. Elvas, s/n  
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800  
[inspeccion@unex.es](mailto:inspeccion@unex.es)

**Nota:** Sólo se hace referencia al tipo de actuación, y si existió por parte de este Servicio propuesta de sanción. No se aporta ningún dato adicional relativo a los asuntos con el fin de preservar la necesaria confidencialidad que informa la actividad de este Servicio.

Al no corresponder tal atribución al Servicio de Inspección, tampoco se señala la decisión adoptada en cada caso por el Rector en cuanto titular de la potestad disciplinaria.

Todas las denuncias que fueron directamente presentadas ante el Servicio de Inspección fueron puntualmente elevadas al Rector en cuanto titular de la potestad disciplinaria y a los efectos oportunos.

### III.1.- INFORMACIONES RESERVADAS

#### III.1.1.- Informaciones Reservadas pendientes Cursos anteriores

<i>IRs Cursos Anteriores</i>			
<i>Referencia</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Hechos</i>	<i>Propuesta del Servicio</i>
IR 02/2019-2020.RJGL	12 noviembre 2019	Denuncia no impartición clases en Centro Universitario de Mérida	Cierre y Archivo
IR 03/2019-2020.RJGL	8 enero 2020	Denuncia presuntos hechos realizados por alumnos Facultad de Medicina	Cierre y Archivo
IR 03/2020-2021.RJGL	25 junio 2021	Presunto fraude en la realización de examen	Cierre y Archivo
IR 01/2021-2022.RJGL	29 octubre 2021	Presuntas irregularidades docentes profesor Facultad de Formación del Profesorado	Apertura ED
IR 04/2021-2022.RJGL	25 marzo 2022	Presuntas irregularidades docentes profesora Facultad de Formación del Profesorado	En tramitación
IR 05/2021-2022.RJGL	6 abril 2022	Presuntas irregularidades docentes profesor Facultad de Ciencias del Deporte	En tramitación
IR 06/2021-2022.RJGL	12 mayo 2022	Esclarecimiento presuntos hechos protagonizados por profesor Facultad de Ciencias del Deporte	En tramitación

#### III.1.2.- Informaciones Reservadas Curso 2022-2023

<i>IRs Curso 2022-2023</i>			
<i>Referencia</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Hechos</i>	<i>Propuesta del Servicio</i>
IR01/2022-2023. RJGL	18 enero 2023	Presuntas faltas asistencias trabajo PAS	Cierre y Archivo
IR02/2022-2023. RJGL	24 mayo 2023	Denuncia presunto plagio	Cierre y Archivo



## SERVICIO DE INSPECCIÓN

**Rectorado**  
 Avda. Elvas, s/n  
 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800  
[inspeccion@unex.es](mailto:inspeccion@unex.es)

### III.2. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

#### III.2.1.- Expedientes Disciplinarios Cursos anteriores

<i>EDs Cursos Anteriores</i>			
<i>Referencia</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Hechos</i>	<i>Propuesta del Servicio</i>
ED 08/2014-2015.JCV	23 enero 2015	Presunta suplantación de identidad a alumna en Campus Virtual. Facultad de Educación	Suspensión Expte. En vía judicial
ED 07/2015-2016.MILM	1 abril 2016	Reiterados incumplimientos de obligaciones académicas de Profesora. F. Ciencias del Deporte	Suspensión Expte. Baja IT

#### III.2.2.- Expedientes Disciplinarios Curso 2022-2023

<i>EDs Curso 2021-2022</i>			
<i>Referencia</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Hechos</i>	<i>Propuesta del Servicio</i>
ED 01/2022-2023.RJGL	9 noviembre 2022	Denuncia incidencias en clases alumno	Cierre y Archivo
ED 02/2022-2023.RJGL	28 febrero 2023	Presuntos incumplimientos obligaciones docentes profesor Facultad de Formación del Profesorado	Cierre y Archivo